

CONCON, 23 FEB 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 4 8 6

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado N° 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario N° 01 de fecha 10 de enero del año 2017, que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2017
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2.316 de fecha 29 de septiembre del año 2016, donde aprueba la dotación año 2017.-
- 7.- Certificado disponibilidad presupuestaria N°153 de fecha 09 de febrero del año 2017
- 8.- Ficha Carrera Funcionaria de DON ANTONIO FELIPE TORRES
- 9.- Ficha cambio de nivel N° 10/2017 de fecha 09 de febrero año 2017 firmada por Encargada Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

- 1.- **RECONOZCASE** al Funcionario Don **ANTONIO FELIPE TORRES**, el nuevo puntaje de Experiencia por el nuevo bienio cumplido en la Carrera Funcionaria el día 01 de Septiembre del año 2016 y el nuevo cambio de Nivel en la Carrera Funcionaria de Salud, cancelese retroactivamente a contar del mes de Septiembre del 2016, como se indica a continuación:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
ANTONIO FELIPE TORRES	22		1	4,264	268.00	4,532.00	10
MEDICO CAT. A							
JORNADA 22 HORAS							

- 2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

(CARLOS WOOSTER 111 DEPTO 1243 SAN ROQUE, VALPARAISO)

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Handwritten Signature]
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE]
 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DEPTO. SALUD
 INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado